



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA

DECRETO N° 4.989.1

MAT.: AUTORIZA ENTREGAR INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA, A DON
ALFONSO RODRÍGUEZ ACUÑA.

LAJA, 12 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1) Solicitudes de información Ley de Transparencia de don Alfonso Rodríguez Acuña en representación de Región Sur Ltda., fechadas el 20/07/2014 y 06/08/2014;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) La Ley N° 19.628, Sobre Protección de La Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la entrega de la base de datos con información de Organizaciones Territoriales, Funcionales y Deportivas de la comuna de Laja, conteniendo las variables de Tipo, Rut y Nombre de la Organización; Cargo Dirigentes (Presidente, Secretario, Tesorero) con Nombre y Apellidos; por correo electrónico, en formato Excel, de acuerdo a requerimiento.

2.- **DENIÉGUESE** la entrega de los datos de carácter personal protegidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alfonso Rodríguez Acuña
- Depto. de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/ /